Alcaldía Municipal Palmas del Socorro Remanso de Paz	**REPUBLICA DE COLOMBIA** **DEPARTAMENTO DE SANTANDER** **ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO** ***Nit.* 800003253-2**		
	Código: 300	Versión: 2.0	Página 1 de 1
	CERTIFICACIÓN		

LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO- SANTANDER

CERTIFICA

Que el proceso contractual cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR Y DESARROLLAR LO CORRESPONDIENTE A LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES QUE SON ATENDIDOS EN LA MODALIDAD DE CENTRO VIDA EN VIRTUD DE LA LEY 1276 DE 2009 EN EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO, SANTANDER"** se ajusta a la meta del proyecto a continuación relacionado, el cual se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio de Palmas del Socorro y está armonizado con el Plan de Desarrollo Municipal "ADELANTE PALMAS TRABAJEMOS JUNTOS 2024-2027" así:

NOMBRE DEL PROYECTO	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR PRESENTES EN EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO, SANTANDER
CÓDIGO BPIN	202600000004105
EJE	UNIDOS POR UN MUNICIPIO FELIZ, CON TEJIDO SOCIAL
SECTOR	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
LÍNEA ESTRATÉGICA	TRABAJEMOS JUNTOS POR EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES
META DE RESULTADO	DISMINUIR EL ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL (IPM)
PROGRAMA	ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR
PRODUCTO	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR
INDICADOR DE PRODUCTO	o Adultos mayores atendidos con servicios integrales

La presente certificación se expide en el Municipio de Palmas del Socorro - Santander, a los seis (06) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

ING. ALEXANDER SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Secretario de Obras Públicas y Planeación Municipal

Elaboró:	Yuranis Bohorquez Arrieta Apoyo Profesional Secretaría de Obras Públicas y Planeación	Firma:
Los arriba firmantes manifestamos que hemos revisado el documento en lo pertinente a cada uno, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		